

16169
E18867

Quito, D.M. 16 de octubre de 2015

Señor
Eduardo Iván Cisneros Cornejo
Ciudad.-

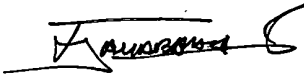
Estimado Ing. Cisneros Cornejo:

Por medio de la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **BEITE B&T CÍA. LTDA.**, en junta celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad reelegir a usted **Presidente** de la Compañía por el período estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los Estatutos le confieren, de conformidad con el Artículo Noveno de los referidos Estatutos Sociales.

En el desempeño de estas funciones, usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva con todas sus facultades, inclusive con la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

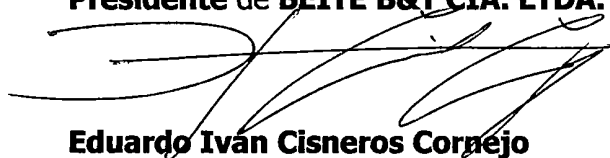
La compañía "BEITE B&T CÍA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 19 de abril de 1990, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, e inscrita el 5 de junio de 1990 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Muy atentamente,



Francisco Sanabanda Trujillo
Secretario Ad-hoc de la Junta

En la ciudad de Quito, D.M. siendo el 16 de octubre de 2015 acepto el cargo de **Presidente** de **BEITE B&T CÍA. LTDA.**



Eduardo Iván Cisneros Cornejo
C.C. 1710499938

TRÁMITE NÚMERO: 70385



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16169
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

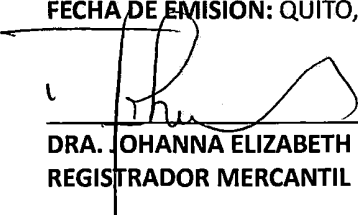
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BEITE B&T CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CISNEROS CORNEJO EDUARDO IVAN
IDENTIFICACIÓN	1710499938
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM N° 896 DEL 05/06/1990 NOT. 20 DEL 19/04/1990 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL